

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez para lo que se sirva proveer.

Bucaramanga, 10 de Junio de 2021.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bucaramanga, Veintitrés de Junio de dos mil veintiuno (2021).

La apoderada judicial de las herederas YANNY PAOLA LOTERO CAMPO y PAOLA ANDREA LOTERO CAMPO, reitera a través de memorial recepcionado el 18/05/2021, aporta los trámites realizados ante la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Arquidiócesis de Bucaramanga, ello en procura de lograr registro civil del matrimonio solicitado. Igualmente, respuesta por la citada entidad¹ INCORPORESE al diligenciamiento y póngase en conocimiento esta última a las partes interesadas en el trámite.

En cuanto al Derecho de petición presentado por el Dr Carlos Angulo Guerrero, se le informa que la providencia de fecha 11 de agosto de 2017, fue remitida al Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bucaramanga, para el Radicado 2018-049 a través del correo electrónico institucional el pasado 18 de junio de 2021, comuníquesele al profesional del Derecho solicitante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

¹ Registraduría Nacional del Estado Civil

SUCESION INTESTADA

2017-00118-00

CAUSANTE: JORGE ENRIQUE CAMPO

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7a959ca41ae69601ba425d42090279403c4d71033a31ea98caec0189782ef3c

Documento generado en 23/06/2021 04:11:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: Solicitud carta dactiloscópica de C.C 27.940.033 - LILIAN ARAQUE DE CAMPO - Radicado 058118

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 24/05/2021 13:04

Para: Maria Eugenia Sanmiguel Romero <msanmigr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Lorein Elizabeth Osses Mendez <lorein.elizabeth@gmail.com>**Enviado:** lunes, 24 de mayo de 2021 12:56 p. m.**Para:** Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Fwd: Solicitud carta dactiloscópica de C.C 27.940.033 - LILIAN ARAQUE DE CAMPO - Radicado 058118

----- Forwarded message -----

De: **Jair Geovanny Tocora Andrade** <jgtocora@registraduria.gov.co>

Date: jue, 20 may 2021 a las 15:35

Subject: Solicitud carta dactiloscópica de C.C 27.940.033 - LILIAN ARAQUE DE CAMPO - Radicado 058118

To: lorein.elizabeth@gmail.com <lorein.elizabeth@gmail.com>

Respetada Doctora LOREIN ELIZABETH OSSES MENDEZ:

De manera atenta se informa que las tarjetas de preparación de documentos y fotocédulas gozan de reserva legal, al igual que los datos biográficos y biométricos de los colombianos, aunque correspondan al ciudadano que los referenció para que se procediera a producir su documento de identidad, lo que se propende salvaguardar es un interés superior al particular, en garantía de los asuntos de Defensa y Seguridad Nacional, por lo que esta reserva solo se levanta, desprende o devela por orden de autoridad judicial, legalmente proferida.

Es así como aunque en la Registraduría reposa la información base para la expedición de los documentos de identidad, no existen copias de los mismos, ya que estos son producidos para porte y uso exclusivo de sus titulares y la información en ellos contenida, se encuentra en diferentes bases de datos, razón por la cual una vez el documento de identidad es producido y entregado a su titular, la Registraduría Nacional del Estado Civil no conserva copias del mismo.

Por otro lado, se informa que una vez verificada la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil se encontró que el nombre de la titular de la cedula de ciudadanía No. **27.940.033**, figura como **LILIAN ARAQUE DE CAMPO**, como consta en la copia simple del certificado de vigencia expedido el 15 de diciembre del 2020,anexado por usted.

Atentamente,

MARTHA LORENA SALAZAR RINCON
Coordinadora de Archivos de Identificación

La comunicación por medio de correo electrónico se entiende como válida y no requiere el envío por medio físico nuevamente. (Circular 133 de 2012, Directiva Presidencial No. 04 de 2012 y Ley 527 de 1999)

Por favor acusar recibo de la comunicación por esta vía.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

JAIR GEOVANNY TOCORA ANDRADE

jgtocora@registraduria.gov.co

Grupo Archivos de Identificación

Av. Calle 26 Nro. 51 - 50 piso 2 C.P. 111321

PBX (+57) 1 220 2880 Ext.1247/1208

Bogotá - Colombia

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

RV: Oficio radicado 2017-00118-00 vía correo electrónico

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 24/05/2021 15:22

Para: Maria Eugenia Sanmiguel Romero <msanmigr@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (1 MB)

27940033.pdf;

De: William Salazar Ruiz <wsalazarr@registraduria.gov.co>**Enviado:** lunes, 24 de mayo de 2021 3:12 p. m.**Para:** Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Oficio radicado 2017-00118-00 vía correo electrónico

Bogotá D.C.

Señor(a)

JUZGADO OCTAVO DEL CIRCUITO DE FAMILIAj08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga – Santander

**Asunto: Oficio radicado 2017-00118-00 vía correo electrónico
Radicado Interno SIC 060251**

En relación con el “asunto”, comedidamente me permito remitir en archivo anexo la (s) ficha (s) decadactilar(es) (consulta web), de (los) siguiente(s) documento(s) de identidad:

Documento de identidad No.	Apellidos y nombres
27.940.033	ARAQUE DE CAMPO LILIAN

Atentamente,

MARTHA LORENA SALAZAR RINCÓN
Coordinadora Archivos de Identificación

Anexo: Lo anunciado (1 folio)

Técnico/Elaboró: William Salazar Ruiz

060251– soporte – mayo 24 de 2021

**WILLIAM SALAZAR RUIZ**

Técnico Administrativo

Dactiloscopista

wsalazarr@registraduria.gov.co

Coordinación Archivos de Identificación

Av. Calle 26 Nro. 51 - 50 piso 2 C.P. 111321

PBX (+57) 1 220 2880 Ext.1247/1208

Bogotá - Colombia



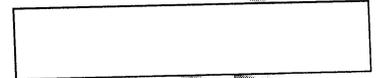
“La presente información y sus archivos anexos se remite a través de este medio electrónico a un correo institucional de la entidad Peticionaria, en virtud a la solicitud realizada, es de anotar que esta información debe tener una circulación restringida y se utilizará únicamente para los fines para los cuales fue solicitada, la responsabilidad del tratamiento de esta información recaerá sobre la institución solicitante”.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

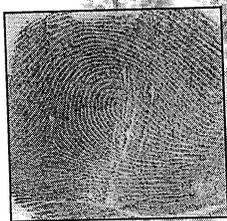
Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 27,940,033
 Número de Documento (NIP):
 Número de Preparación: 0000000000
 Primer Apellido: ARAQUE
 Partícula: De
 Segundo Apellido: CAMPO
 Primer Nombre: LILIAN
 Segundo Nombre:
 Sexo: Femenino
 Fecha de Nacimiento: 08/09/1937
 Lugar de Nacimiento: SOPETRAN - ANTIOQUIA
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: ANTIOQUIA
 Municipio de Nacimiento: SOPETRAN
 Estatura: 0
 Fecha de Preparación: 22/04/1990
 Departamento de Preparación: 00
 Municipio de Preparación: 00000
 Zona de Preparación: 0000000000
 Fecha de Expedición: 27/07/1962
 Departamento de Expedición: SANTANDER
 Municipio de Expedición: BUCARAMANGA
 Zona de Expedición: BUCARAMANGA
 Vigencia: CANCELADA POR MUERTE
 Clase de Expedición: Rectificación CC
 Motivo de Rectificación: Rectificación de tarjeta decadactilar de Conversión



Grupo Sanguíneo y Factor RH: NI
 Código de Señales Particulares: NINGUNA
 Dirección de Residencia:
 Ciudad de Residencia:
 Teléfono:
 Tipo del Documento Base: 99
 Número del Documento Base:
 Notaría del Documento Base: 000
 Huella Impresa:
 Número de Impresión:
 Fecha de Fabricación
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Expirada



Pulgar Derecho



Indice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



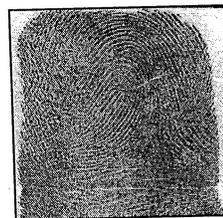
Meñique Derecho



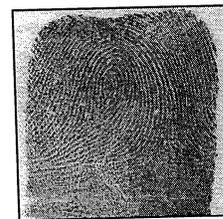
Pulgar Izquierdo



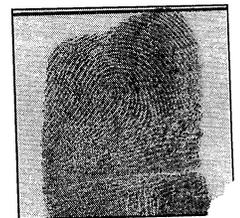
Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo



Registraduría Nacional del Estado Civil
Dirección Nacional de Identificación
Informe sobre Consulta Web

salazarw
 May 21, 2021 3:58 PM
 172.20.43.71

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 27,940,033
 Número de Documento (NIP):
 Número de Preparación: 7200004767
 Primer Apellido: ARAQUE
 Partícula: De
 Segundo Apellido: CAMPO
 Primer Nombre: LILIAN
 Segundo Nombre:
 Sexo: Femenino
 Fecha de Nacimiento: 08/09/1937
 Lugar de Nacimiento: SOPETRAN - ANTIOQUIA
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: ANTIOQUIA
 Municipio de Nacimiento: SOPETRAN
 Estatura: 160
 Fecha de Preparación: 28/12/2007
 Departamento de Preparación: SANTANDER
 Municipio de Preparación: FLORIDABLANCA
 Zona de Preparación: FLORIDABLANCA
 Fecha de Expedición: 27/07/1962
 Departamento de Expedición: SANTANDER
 Municipio de Expedición: BUCARAMANGA
 Zona de Expedición: BUCARAMANGA
 Vigencia: CANCELADA POR MUERTE
 Clase de Expedición: Renovación CC
 Motivo de Rectificación:



Liliana P. Araque Campo

Grupo Sanguíneo y Factor RH: O+
 Código de Señales Particulares: CICATRIZ DEDO(S) UNA MANO
 Dirección de Residencia: CL 147 58 A 66 M 7 C 2
 Ciudad de Residencia: FLORIDABLANCA
 Teléfono: 6813399
 Tipo del Documento Base: Cédula de Ciudadanía
 Número del Documento Base: 0027940033
 Notaria del Documento Base: BUCARAMANGA
 Huella Impresa: ÍNDICE DERECHO
 Número de Impresión: 0013026688A 2
 Fecha de Fabricación: 03/07/2009
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Actual



Pulgar Derecho



Indice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo